

PROTOCOLO RESPECTO AL INGRESO DE VISITANTES AL SENDERO DE EXHIBICIÓN DEL ECOSISTEMA DE FLORA Y FAUNA

Estrategias ante el SARS CoV2 para la reapertura en el Centro para la Conservación E Investigación de la Biodiversidad de los Altos de Chiapas.

I. INTRODUCCIÓN

El COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Los síntomas más comunes de la COVID-19 son: fiebre, cansancio y tos seca. Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual.

El CECIBACH o parque educativo "San José", es un área natural de 16 hectáreas de pino-encino. El área cuenta con espacios destinados a la educación ambiental, en los que se realizan eventos ambientales, cursos y talleres; además de contar con una Unidad de Manejo Ambiental (UMA), dedicado a la conservación y manejo de fauna silvestre.

Durante 25 años este lugar ha sido una alternativa de recreación y esparcimiento para los habitantes de la región. Siguiendo con las normas establecidas de salud y protección civil este espacio fue cerrado al público en marzo de 2020. Para la reapertura de este espacio, fue necesario contar con protocolos de salud, y de actuación ante un caso registrado. Este protocolo fue elaborado a finales de 2020 y puesto en marcha una vez realizada la reapertura del espacio en mayo del 2021.

II. OPERATIVIDAD

Estará relacionada con la apertura al grupo vulnerable, como niños menores de 12 años, embarazadas y personas mayores a 60 años; incrementando el porcentaje de visitantes al CECIBACH.

III. PROTOCOLO GENERAL PARA EL CENTRO

- A) Antes de iniciar el turno laboral, el encargado sanitario hará una inspección detallada para verificar que existan las condiciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención y protección enlistadas en el presente protocolo.
- B) Para garantizar la higiene y prevenir contagios, se contará con:
1. Lavabos
 2. Jabón líquido en dispensadores para lavado de manos
 3. Materiales para el secado de manos, no reutilizables
 4. Cartel a la vista con indicaciones sanitarias
 5. Tapete sanitizante
 6. Atomizador con desinfectante
 7. Cubre bocas desechables para aquellas personas que no lleven el propio.
- C) Promover entre usuarios y compañeros las medidas generales de prevención:
1. Ninguna persona deberá saludar de mano, beso o abrazo.
 2. En todo momento se debe mantener la sana distancia de 1.5 mts. como mínimo.
 3. Utilizar cubre bocas o caretas cuando se entra en contacto con otra persona a menos de 2 metros de distancia.
 4. Solicitar toser y estomudar en el interior del codo, aun portando cubre bocas.
 5. No escupir en el suelo. Si es necesario escupir, hacerlo en un pañuelo desechable, tirarlo a la basura y lavarse las manos.
- D) Se garantizará la limpieza constante por medio de rutinas de limpieza a lo largo del día, después del uso y/o al final de la jornada, para desinfectar con dilución de cloro u otras sustancias apropiadas:
1. Superficies y lugares comunes al tacto.

2. Herramientas de trabajo, tales como computadoras, impresoras, cámaras fotográficas, etc.
3. Mobiliario y artículos de uso común.

- E) Se contará con estaciones con gel antibacterial y material informativo sobre el covid-19
- F) Se confinarán y eliminarán desechos/basura diariamente.
- G) Los días lunes se realizará limpieza más profunda de áreas comunes.
- H) Se considerará horarios y/o días especiales para el público vulnerable (cuando las autoridades lo permitan): familias, grupos escolares, mayores de 65 años, entre otros. Previo aviso.

Reactivación:

- La reapertura de servicio será con estrictas medidas de limpieza, desinfección continua y distanciamiento social 1.5 metros como mínimo.
- El horario de atención al público será de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. de martes a viernes.
- Capacidad limitada en actividades, sin contacto físico o cercano, limitándose a grupos máximos de 10 personas.
- Se tendrán visitas guiadas, para evitar la aglomeración de personas y hacer eficiente el tiempo de los visitantes.
- Visitas individuales con acceso controlado para evitar aglomeraciones.
- Los espacios comunes (baño) con sana distancia entre personas, con acceso controlado.

III.1. PROTOCOLO RESPECTO AL INGRESO DE VISITANTES AL SENDERO DE EXHIBICIÓN DEL ECOSISTEMA DE FLORA Y FAUNA.

1. Se anunciará a los visitantes las disposiciones de entrada antes de su ingreso, ya sea en las redes sociales o al exterior del lugar, de una forma visible.

2. Dependiendo de la etapa de la reactivación de espacios, se controlará el número de personas en el acceso y deberán mantener una densidad máxima de cuatro personas por cada 10 mts. cuadrados.
3. Se hará el registro diario de ingresos (nombre teléfono, correo electrónico y dirección).
4. El registro de ingresos deberá mantenerse accesible hasta 4 semanas posteriores a la fecha en cuestión, con el fin de permitir el rastreo de los usuarios en caso necesario.
5. Tomar temperatura antes de ingresar.
6. Solicitar el uso obligatorio de cubre bocas o careta.
7. Todo usuario deberá lavarse las manos o recibir gel antibacterial para manos.
8. Se tendrá un tapete de cloro para zapatos.
9. No se permitirá el acceso a personas que presenten síntomas de la enfermedad y referirlos a los números de atención designados por la Secretaría de Salud.

III.2. PROTOCOLO RESPECTO A LOS USUARIOS DE BIBLIOTECA.

El ingreso se hará en semáforo verde teniendo las siguientes medidas

1. Deberá solicitar el acceso al encargado de área.
2. Respetar la sana distancia de 1.50 a 1.80 mts.
3. Solicitar el uso obligatorio de cubre bocas o careta.
4. Deberá lavarse las manos o recibir gel antibacterial para manos.
5. Solo se permitirá el acceso a 2 personas con un tiempo máximo de 2 horas de permanencia.

III.3. PROTOCOLO RESPECTO A LOS EVENTOS AMBIENTALES

1. Las conmemoraciones ambientales únicamente se realizarán de acuerdo a las indicaciones emitidas por las autoridades.
2. Se evitarán reuniones de planificación hasta que la contingencia sanitaria lo permita.

3. Se usarán plataformas en línea para la difusión de eventos conmemorativos ambientales.
4. La promoción y divulgación de fechas conmemorativas ambientales y/o de importancia serán a través del área de difusión.

III.4. PROTOCOLO RESPECTO A ATENCIÓN ESCOLAR.

Esta actividad podrá llevarse a cabo en semáforo verde

1. Este servicio se realizará con un máximo de 10 niños, previa cita.
2. El personal deberá portar de forma obligatoria cubre bocas o careta.
3. Los horarios de atención serán de un máximo de 3 horas, de martes a viernes.

II. **MEDIDAS PREVENTIVAS Y FILTROS DE INGRESO**

III.5. MEDIDAS PREVENTIVAS

Entre las principales medidas que deben adoptarse para reducir la probabilidad de contraer o contagiar el COVID-19 se encuentran:

- a) Lavarse las manos a fondo y con frecuencia con agua y jabón.
- b) Uso y empleo del líquido desinfectante.
- c) Uso obligatorio de cubre boca.
- d) Mantener la distancia mínima de 1.50 metros entre persona.
- e) No tocarse los ojos, la nariz y boca.
- f) Todas las personas con las que se tengan contacto deberán asegurarse de mantener una buena higiene de las vías respiratorias.
- g) Cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar, el pañuelo usado deberá desecharse de inmediato, esta actividad se realiza aun con el uso del cubre bocas.
- h) La desinfección de los espacios de contacto (pasamanos, barandales) será diariamente.

2

III.6. FILTROS DE INGRESO

En los accesos principales se establecerán filtros sanitarios, siendo el primer filtro la entrada principal donde ingresa el personal y visitantes. En dichos filtros se realizará lo siguiente:

- a) Toma de temperatura corporal, con el uso de un termómetro digital.
- b) Aplicación de líquido desinfectante.
- c) Uso de tapete de desinfección.
- d) Encuesta para verificar las condiciones en las que se presenta cada individuo (identificación de riesgos).
- e) En caso de contar con algún síntoma de cualquier índole se le notificará que permanezca en casa, en caso de contar con fiebre, tos y dificultad para respirar, buscar atención médica, llamar con antelación, seguir las instrucciones de las autoridades sanitarias locales, en caso de presentar más síntomas se le trasladará a un espacio aislado, y se llamará a algún familiar.

IV. APLICACIÓN DEL PROTOCOLO.

La aplicación de las medidas mencionadas en este documento, es de carácter obligatoria e inmediata. Para garantizar su cumplimiento el encargado de estos espacios deberá cumplir de manera precisa con dicho protocolo sanitario para el bienestar de los usuarios de este centro.

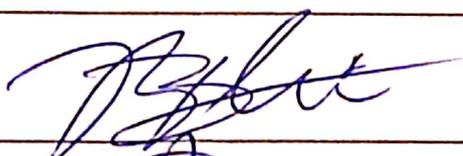
IV.1. HORARIO DE ATENCIÓN Y MEDIDAS PARA EL PÚBLICO

1. Se contará con un termómetro infrarrojo de frente para el uso del personal.
2. Respetar sana distancia.
 - a) El público visitante obligatoriamente tendrá que contar con cubre boca, en la entrada se le proporcionará gel antibacterial, se le tomará la temperatura y se les aplicará una encuesta para descartar algún síntoma que comprometa su salud. Además, se les informará sobre las medidas sanitarias que deben respetar al ingreso a las instalaciones del CECIBACH.
 - b) Tanto el personal como el público visitante que en el momento de aplicar la encuesta de salud cuente con algún síntoma respiratorio o de cualquier, no se les

permitirá el acceso a las instalaciones y se remitirá al sector salud, para su revisión y monitoreo.

- c) Se permitirá que los grupos de personas o familias que lleguen juntas compartiendo un vehículo, permanezcan unidas, de lo contrario el acceso será de forma individual, respetando en todo momento la sana distancia.
- d) Se instalarán en la entrada y en puntos estratégicos de los senderos bases de desinfección para el público visitante.
- e) Se restringirá el acceso a los comedores.
- f) El horario de atención al público será de 10:00 hrs a 13:00 hrs de martes a viernes.
- g) Se mantendrán el uso a los sanitarios con insumos para el lavado de manos, manteniendo en todo momento la "sana distancia" y la utilización de tapetes de desinfección.

La persona encargada de supervisar que se lleven a cabo lo mencionado, en el presente documento es el *Psic. Francisco Ramón Díaz Gómez*.

Nombre	Firma
Joe Miceli Hernández Director General de la CEMZooMat	
M en C. Milka Lucia Rueda Pérez Jefa del CECIBACH	
Psic. Francisco Ramón Díaz Gómez Área de manejo de flora y fauna	